

A N E X O

DISTRIBUCION, POR CATEGORIAS Y TITULACIONES, DE LAS PLAZAS OFERTADAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA PARA EL PROGRAMA DE OFICINAS DE REHABILITACION DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN DE LA CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

A) Categoría: Títulado Superior.

A.1. Titulación: Licenciado en Derecho.

Núm. de contratos: 2.

A.2. Titulación: Licenciado en Psicología.

Núm. de contratos: 4.

A.3. Titulación: Licenciado en Arquitectura.

Núm. de contratos: 1.

B) Categoría: Títulado de Grado Medio.

B.1. Titulación: Arquitecto Técnico.

Núm. de contratos: 5.

B.2. Titulación: Trabajador Social.

Núm. de contratos: 2.

B.3. Titulación: Diplomado en Empresariales.

Núm. de contratos: 1.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 30 de junio de 1998, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación en la Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 50, de 15 de abril), esta Viceconsejería en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 3 de noviembre de 1995 (BOJA número 146, de 17 de noviembre de 1995), anuncia la provisión de puestos de trabajo de libre designación en la Consejería de Agricultura y Pesca, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo de libre designación, que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Agricultura y Pesca, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, en Sevilla, C/ Juan de Lara Nieto, s/n, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañando currículum vitae en el que hará constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos,

puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

4. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios, y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 30 de junio de 1998.- El Viceconsejero, Juan Paniagua Díaz.

A N E X O

CONCURSO PUESTOS DE TRABAJO LIBRE DESIGNACION

Núm. de Orden: 1.

Centro Directivo: D. Gral. de Información y G. Ayudas-FAGA Sevilla.

Código P. Trabajo: 580114.

Denominación: Sv. Económico Financiero.

Número de plazas: 1.

Ads.: F.

Modo acceso: PLD.

Grupo: A.

Cuerpo: P-A12.

Area Funcional: Presupuestos y Gestión Económica.

Nivel C.D.: 28.

C. específico: XXXX-1.921.

Expr.: 3.

Méritos específicos: Experiencia relacionada con las funciones propias del puesto. Conocimiento de la normativa específica de desarrollo de la Política Agraria Comunitaria (PAC); de financiación con cargo al Fondo de Orientación y Garantía Agraria, Sección Garantía (FEOGA-Garantía) de la PAC; de constitución, organización y funcionamiento de los Organismos Pagadores de los fondos FEOGA-Garantía. Conocimientos de contabilidad pública, presupuestos, estado de tesorería y de conciliaciones bancarias; régimen de compras y ventas de las medidas de aplicación de la PAC. Formación informática en manejo y explotación de bases de datos y gestores de contabilidad por partida doble. Formación y experiencia en materia de subvenciones públicas; de fiscalidad y declaraciones a la Hacienda Pública.

Núm. de Orden: 2.

Centro Directivo: D. Gral. de Información y G. Ayudas-FAGA-Sevilla.

Código P. Trabajo: 580116.

Denominación: Sv. Control e Inspección Interna.

Número de plazas: 1.

Ads.: F.

Modo acceso: PLD.

Grupo: A.

Cuerpo: P-A12.

Area Funcional: Intervención.

Area Relacional: Hacienda Pública.

Nivel C.D.: 28.

C. específico: XXXX-1.921.

Expr.: 3.

Méritos específicos: Experiencia relacionada con las funciones propias del puesto. Conocimiento de la normativa específica de desarrollo de la Política Agraria Común (PAC); de financiación con cargo al Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agraria, Sección Garantía (FEOGA-Garantía) de la PAC; de constitución, organización y funcionamiento de los Organismos Pagadores de los fondos FEOGA-Garantía. Expe-

riencia en control financiero y control interno de la Administración Pública. Conocimiento y experiencia en aplicación de las normas internacionales de auditoría generalmente aceptadas. Conocimiento de la contabilidad pública y del Plan General de Contabilidad. Experiencia en aplicación de los procedimientos de controles generales del ordenador y de procedimientos informáticos y sobre el uso del software especializados en control interno.

Núm. de Orden: 3.

Centro Directivo: D. Gral. de Industrias y Promoción Agroalimentaria. Sevilla.

Código P. trabajo: 810449.

Denominación: Secretario/a del Director General.

Número de plazas: 1.

Ads.: F.

Modo acceso: PLD.

Grupo: CD.

Cuerpo: P.C1.

Area Funcional: Admón. Pública.

Nivel C.D.: 18.

C. específico: XXXX-830.

Expr.: 1.

Méritos específicos: Tramitación de expedientes, mecanografía, archivo y registro. Conocimiento de informática a nivel de usuario. Despacho de correspondencia y atención de visitas.

Núm. de Orden: 4.

Centro Directivo: Dirección Gral. de Pesca. Sevilla.

Código P. trabajo: 810664.

Denominación: Secretario/a del Director General.

Número de plazas: 1.

Ads.: F.

Modo acceso: PLD.

Grupo: D.

Cuerpo: P.D1.

Area Funcional: Admón. Pública.

Nivel C.D.: 18.

C. específico: XXXX-830.

Expr.: 1.

Méritos específicos: Mecanografía, archivo y registro. Conocimientos de informática a nivel usuario. Despacho de correspondencia y atención de visitas.

Núm. de Orden: 5.

Centro Directivo: Delegación Provincial. Córdoba.

Código P. trabajo: 513558.

Denominación: Sv. Gestión.

Número de plazas: 1.

Ads.: F.

Modo Acceso: PLD.

Grupo: AB.

Cuerpo: P-A11.

Area Funcional: Admón. Pública.

Nivel C.D.: 26.

C. específico: XXXX-1.486.

Expr.: 3.

Méritos específicos: Experiencia en desempeño de funciones de gestión directa, supervisión y control de funciones de gestión económica, personal y régimen interior. Coordinación y seguimiento en funciones informáticas en materia de ayudas.

Núm. de Orden: 6.

Centro Directivo: Delegación Provincial. Málaga.

Código P. trabajo: 516003.

Denominación: Sv. Gestión.

Número de plazas: 1.

Ads.: F.

Modo acceso: PLD.

Grupo: AB.

Cuerpo: P-A11.

Area Funcional: Admón. Pública.

Nivel C.D.: 26.

C. específico: XXXX-1.846.

Expr.: 3.

Méritos específicos: Experiencia en desempeño de funciones de gestión directa, supervisión y control de funciones de gestión económica, personal y régimen interior. Coordinación y seguimiento en funciones informáticas en materia de ayudas.

RESOLUCION de 30 de junio de 1998, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 54.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE núm. 85, de 10 de abril de 1995), y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 3 de noviembre de 1995 (BOJA núm. 146, de 17 de noviembre de 1995), se adjudica el puesto de trabajo que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 2 de abril de 1998 (BOJA núm. 45, de 23 de abril de 1998), para el que se nombra a la funcionaria que figura en el Anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48 del citado R.D. 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (artículo 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Viceconsejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 30 de junio de 1998.- El Viceconsejero, Juan Paniagua Díaz.

A N E X O

CONCURSO PUESTO LIBRE DESIGNACION

DNI: 28.383.912.

Primer apellido: López.

Segundo apellido: Barbosa.

Nombre: Rita.

Código Puesto de Trabajo: 812054.

Puesto T. adjudicado: Secretaria Director General.

Consejería/Org. Autónomo: Agricultura y Pesca.

Centro directivo: D. Gral. Desarrollo Rural y Act. Estructurales.

Centro destino: D. Gral. Desarrollo Rural y Act. Estructurales.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.